

**INFORME PORMENORIZADO
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN CORNARE
LEY 1474 DE 2011**

JEFE DE CONTROL INTERNO:	RUBEN DARIO BEDOYA OTALVARO
PERIODO EVALUADO:	Noviembre 1-2012 a febrero 28-2013
FECHA DE ELABORACION:	Febrero 26 de 2013
FECHA PUBLICACION:	Marzo 5 de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Comunicación directa entre la alta dirección y los funcionarios a través de jornadas de inducción y reinducción, como estrategia de difusión del que hacer institucional, de los cambios ocurridos en la estructura organizacional, del avance y cumplimiento de los programas, proyectos, metas y actividades adelantadas en la entidad.

Opinión sin salvedades recibida por la Contraloría General de la Republica sobre los Estados Financiero, los cuales en opinión del ente de control presentaron razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de CORNARE a diciembre 31 de 2011, así como los resultados de las operaciones para dicha vigencia, de conformidad con los principios y normas prescriptas por el Contador General de la Nación. Así mismo se obtuvo el Fenecimiento de la cuenta para la vigencia fiscal 2011,

Construcción participativa del Plan de Acción de CORNARE 2012-2015, con estrategias, programas y proyectos concertados con empresas, asociaciones, agremiaciones y líderes sociales, económicos y políticos de la región del Oriente antioqueño, en el que se contó con la participación del Consejo Directivo, la Dirección General, y todos los funcionarios de la corporación.

Modernización y ajustes en la estructura organizacional de CORNARE, en aplicación de los principios que rigen la función pública, en lo que se refiere a la profesionalización del recurso humano y flexibilización de estructura mediante la conformación de grupos de trabajo, cambios en las subdirecciones, reubicación de personal y la creación de cuarenta (40) cargos, para contribuir al cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del Plan de Acción Corporativo 2012 -2015.

Cumplimiento al 100% de la programación anual de auditorías (Sistema de Gestión Integral y Evaluación Independiente), correspondiente a la vigencia 2012 y de los seguimientos, apoyos, asesorías y acompañamientos solicitados desde las diferentes

aéreas y procesos a la Oficina de Control Interno.

Cumplimiento desde el Proceso de Gestión del Talento Humano de los Planes de Bienestar Social, Incentivos y Formación y Capacitación lo que lleva a tener un clima organización favorable.

Acompañamiento de la Administradora de Riesgos Profesionales en Jornadas de capacitación orientadas a la intervención del clima organizacional en las variables: inteligencia emocional, manejo del estrés, proyecto de vida y Trabajo en Equipo; en actividades de trabajo realizadas con el grupo prejubilados y el apoyo psicológico a funcionarios que lo solicitan.

Gestión preventiva realizada desde el proceso de Gestión del Talento Humano para minimizar la ocurrencia de riesgos de seguridad y salud ocupacional, como Simulacro de Emergencia en la Estación de paso de la montaña, Sede Principal, en las Regionales Valles de San Nicolás y Porce Nus; afiliación oportuna de contratistas de prestación de servicios personales a la administradora de riesgos profesionales y pausas activas dirigidas a través del sonido interno.

Interrelación y comunicación permanente del grupo de funcionarios de la Oficina de Control Interno con directivos y demás servidores públicos facilitando la valoración y seguimiento permanente a la eficacia, eficiencia y efectividad en la aplicación de los controles a todos los niveles, dando como resultado información clara y oportuna para la toma de decisiones .

Dificultades

Cambios en la estructura funcional y el nuevo Plan de Acción 2012-2015, precisan hacer la revisión y ajuste al Manual Especifico de Funciones y Competencias laborales, a los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión Integral; igualmente a la conformación del Comité de Ética y los contenidos del Código de Ética institucional.

En las etapas de planificación y formulación de los proyecto no se estipulan actividades de mantenimiento de las obras a realizadas, de tal forma que se cumpla con el propósito de generar impacto ambiental positivo, además de contribuir con la sostenibilidad de los proyectos.

Con base en los resultados de evaluación de los simulacros realizados se deben establecer acciones de mejora orientadas a fortalecer el Plan y la brigada de emergencia en cuanto al número de brigadistas, capacitación, disposición de la logística necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades y la concientización de los funcionarios para que asuman de manera responsable su rol al momento de la evacuación y mejorar su actitud frente al tema de emergencias.

Cambios en la planta de cargo con el traslado y reubicación de funcionarios, sin que se haga en forma previa a su desplazamiento al nuevo sitio de trabajo, de la entrega de sus responsabilidades al funcionario designado por el jefe inmediato o a este último, como se establece en el Documento “Gestión y Sucesión del Conocimiento en CORNARE”, del Proceso de Gestión del Talento Humano.

Complementar en la matriz de riesgos por procesos los asociados a la corrupción; lavado de activos, incumplimiento de normas fiscales y tributarias y de contratación, en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y de ejecución).

Riesgos que aún permanecen en el nivel de inaceptables, identificados en los procesos de Trámites ambientales, Control y seguimiento, Atención de quejas ambientales y Gestión de la información, Gestión Documental y Gestión Jurídica debido a que las acciones definidas e implementadas no han sido suficientes para la mitigación de impactos negativos, dando como resultado el desempeño no óptimo de los procesos.

Debilidades reportadas en el informe final de auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica a la gestión desarrollada por CORNARE durante la vigencia fiscal año 2011; en la que se evaluaron aspectos como: la Gestión y resultados, legalidad, Financiero, la Evaluación del Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento; las debilidades más reiterativas fueron:

- Inconsistencias en el modelo de seguimiento adoptado por CORNARE y de los resultados presentados en el POAI, afectando la planificación de la gestión ambiental y la presentación de resultados.
- Debilidades en el control y seguimiento a los Planes y Programas (PGIRS, PSMV y PGIRH), situación que conlleva al incumplimiento de la obligación de la Corporación frente a prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental y permitir a la comunidad regional disfrutar de un ambiente sano.
- Debilidades de la función de autoridad de la Corporación para ejercer su potestad y exigir el cumplimiento a lo establecido en los actos administrativos con la consecuente afectación del ecosistema: agua, flora, fauna, suelo y paisaje.

➤

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Mecanismos de participación ciudadana para hacer visible, en forma amplia y suficiente, la gestión administrativa y ambiental institucional hacia los grupos de interés, organismos de control y partes interesadas, lo que ha contribuido al posicionamiento de la corporación en el ámbito nacional, regional y local.

Espacios de interlocución que contribuyen el ejercicio del control social que propician el fortalecimiento de los lazos de confianza entre el Ciudadano, Servidores públicos e institución.

Avance significativo en la implementación de la estrategia de gobierno en línea, facilitando la interacción del ciudadano para la consulta y realización de trámites por medio de los diferentes mecanismos virtuales.

Reuniones semanales del Comité de Adjudicaciones y Licitaciones en el que son revisados y evaluados la totalidad de procesos contractuales que se adelantan en la corporación, lo que ha llevado a establecer directrices respecto de la Gestión Contractual con el propósito de fortalecer el autocontrol.

Oportunidad en la presentación de los informes de rendición de cuentas de la vigencia 2012, que deben ser rendidas durante el primer trimestre de 2013: Informe de la gestión contractual correspondiente al cuarto trimestre, Seguimiento al plan mejoramiento del segundo semestre; Cuenta anual consolidada y que deben ser presentados a la Contraloría General de la Republica; Informe de control interno contable, presentado a la Contaduría General de la Nación; Informe Pormenorizado del Modelo Estándar de Control Interno, presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública, Informe de verificación procesos judiciales en la plataforma LITIGOB del segundo semestre, rendido a la Dirección de Defensa Judicial de la Nación e informes de software presentado a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Cumplimiento del Estatuto Orgánico del Presupuesto, en cuanto a la expedición del correspondiente certificado de disponibilidad, el registro de los compromisos y obligaciones legalmente adquiridos; así como el control y seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto.

Monitoreo periódico al cumplimiento de las estrategias, programas y metas del Plan de acción institucional, a través del control y seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, respecto de la ejecución presupuestal.

Controles establecidos para los riesgos que facilitan el logro de los objetivos y seguimiento periódico a la efectividad de los mismos; por parte de los líderes de procesos, la coordinación del Sistema de Gestión Integral y la Oficina de Control Interno.

Control externo realizado por la Contraloría General de la República, con la práctica de auditoría integral a la gestión realizada por CORNARE en el año 2011, proceso en el que fue evaluada la gestión contractual, los procesos sancionatorios, los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Manejo de Vertimientos; los expedientes de quejas y de trámites ambientales; proceso del cual se está suscribiendo Plan de Mejoramiento para el establecimiento de acciones correctivas para la presentación oportuna al ente de control.

Medición y compensación de la Huella de Carbono para CORNARE, en las normas de calidad ISO 9001, Ambiental ISO 14001, NTC GP 1000 Y MECI 1000.

Oportunidad en la elaboración y difusión de los Informes consolidados de resultados de la evaluación y seguimiento a la gestión institucional presentados por la Coordinación del Sistema de Gestión Integral y la Oficina de Control Interno.

Mecanismos de control desde La Oficina de Control Interno, que permiten de manera interrelacionada valorar en forma permanente el seguimiento a la eficacia, eficiencia y efectividad de aplicación de los controles en todos los niveles, dando como resultado información para la toma de decisiones.

Dificultades

La plataforma tecnológica existente no ofrece soluciones integrales en gestión de personal, gestión por procesos, planes y programas estratégicos, planes de mejoramiento, requisitos legales, gestión del riesgo, indicadores, entre otros; para una mejor administración del Sistema de Gestión Integral, conforme con los requisitos de entrada y salidas de información frente a las diferentes normas que lo soportan.

Mayor compromiso de los servidores públicos en la labor de seguimiento que se debe realizar a los planes, proyectos, metas, actividades, indicadores, planes de mejoramiento, matriz de riesgos; en el marco de los proceso, a fin de mejorar los resultados de evaluación de la gestión que realiza la Contraloría General de la República en cada vigencia.

La información registrada en las bases de datos internas, no se realiza en la oportunidad y con los requisitos de calidad necesarios para cumplir con su función de generar datos confiables para usuarios internos, externos, entes de control y demás partes interesadas.

Fortalecer la labor de supervisión en cuanto a la oportunidad y calidad de los documentos que soportan la ejecución del objeto, metas y actividades del proyecto, necesarios para conocer el estado real del contrato, detectar fallas y tomar los

correctivos necesarios como lo reglamenta la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y los Decretos que las reglamenten o modifiquen, así como los Manuales de Contratación e Inteventoría de la Corporación.

Debilidades reportadas en el informe final de auditoría realizada por la Contraloría General de la República a la gestión de CORNARE durante la vigencia fiscal año 2011, relacionadas con la obligaciones de control y seguimiento a la gestión ambiental, que le competen como:

- Dilaciones que reflejan deficiencias en la autoridad ambiental, que de alguna manera desatienden a las normas legales y requerimientos fijados mediante actos administrativos en los que no se establecen términos para el cumplimiento de obligaciones, que en algunos casos llevan a retrasos en el trámite; así mismo actuaciones que no son objeto de verificación.
- Debilidades de seguimiento y control en la ejecución de los proyectos que no permite establecer en qué condiciones se realizó el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, con informes que no reflejan aspectos que le corresponde verificar al supervisor.
- Debilidades en el ejercicio de la autoridad ambiental ocasionado por deficiencias en el seguimiento de las quejas, lo que puede ocasionar continuidad de las afectaciones llevadas a cabo por los presuntos infractores.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Orientación desde la dirección general en la implementación de acciones de mejora para subsanar debilidades reportadas en los informes de evaluación y seguimientos realizados por grupo de servidores de la oficina de Control Interno.

Medición y seguimiento al Sistema de Gestión Integral con la programación y realización de veinticuatro (24) auditorías internas, quince (15) evaluaciones independientes basada en la matriz de priorización de procesos, permitiendo la intervención y seguimiento a los procesos de acuerdo a su nivel de criticidad, de forma que permita la toma de acciones para la mejora del desempeño de los procesos y por ende el fortalecimiento institucional.

Resultados favorables obtenidos en la aplicación de la Encuesta de Imagen y

percepción de CORNARE por parte de la comunidad del oriente. Con resultados de un 90% de imagen positiva, transparencia y honestidad del 95% y servicios 90%.

Plan de mejoramiento estructurado por procesos identificando sus fuentes: ente de control externo, entidades certificadoras y acreditadoras, auditorías internas, evaluación independiente, administración del riesgo, revisión por la dirección y seguimiento del SGI con acciones de tratamiento para riesgos.

Integración de los Planes de Mejoramiento Individual a los resultados de la evaluación del desempeño de los servidores de carrera administrativa.

Dificultades

Incorporar al Sistema de Gestión Integral mecanismos que permitan medir la gestión de los Directores Regionales frente a los compromisos y responsabilidades institucionales que les sean delegadas.

Debilidades en la formulación de acciones preventivas y correctivas para subsanar los hallazgos negativos identificados en las auditorías, evaluaciones y seguimiento a los procesos, lo que conlleva a que las fallas se continúen presentando de manera reiterada.

Inaplicación del autocontrol en el desarrollo de actividades, identificados en la deficiencia o falta del diligenciamiento de registros, inoportunidad para el reporte de información, el aseguramiento de calidad de la información, seguimiento de compromisos y actividades, entre otros.

Calificación de la Contraloría General de la República para el sistema de control interno de la Corporación con deficiencias, dado que no se dejan registros de algunos de los controles realizados, no se aplican los procedimientos para establecer las sanciones en forma oportuna, no se tienen controles sobre información relacionada con la autoridad ambiental y existen deficiencias de notificación en contravía de los términos establecidos en la normas.

Estado general del Sistema de Control Interno

La evaluación del Sistema de Control Interno se soporto en los resultados de los informes de evaluación y seguimiento realizadas desde la Oficina de Control Interno, las auditorías internas del Sistema de Gestión Integral y las Auditorías externas realizadas por el ICONTEC y la Contraloría General de la República, evidenciando:

Que la planta de cargos en CORNARE está integrada por directivos, profesionales, técnicos y auxiliares con los perfiles, competencias y habilidades exigidos para el cumplimiento de funciones en el marco legal que le competen.

Los recursos humanos, financieros y operacionales de que dispone la Corporación le permiten alcanzar los objetivos concertados en los planes, programas, proyectos, proceso y procedimientos.

El cumplimiento de los roles y responsabilidades frente a la Normatividad y el Modelo Estándar de Control Interno –MECI 1000:2005, hacen del Modelo de Control un sistema debidamente estructurado y que se debe avanzar en el mantenimiento y mejora de este para su sostenimiento a largo plazo.

Un Sistema de Gestión Integral maduro conforme a las Normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y 17025, su grado de desarrollo lo convierte en ejemplo para otras entidades del sector.

Recomendaciones

Considerar en el plan de Formación y Capacitación la orientación sobre concepto y manejo de la Administración del Riesgo, que garantice la apropiación de los elementos necesarios para la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos institucionales que puedan afectar la eficiencia y eficacia de la gestión.

Adecuar la plataforma tecnológica de redes, sistemas de información y comunicación según los cambios ocurridos en la estructura organizacional y el incremento en la demanda de servicios ambientales en la Región.

Acordar actividades de mantenimiento de las obras desarrolladas mediante convenios de inversión, de tal forma que se cumpla con el propósito de generar impacto ambiental positivo, además de contribuir con la sostenibilidad de los proyectos.

Trabajar en la revisión y ajuste del Manual de Funciones y Competencias laborales y en la alineación del Sistema de Gestión Integral conforme a la nueva estructura organizacional.

Avanzar en la definición e implementación de estrategias de autocontrol, orientadas a mejorar los resultados de la evaluación de la Contraloría General de la República a la Gestión institucional que para la vigencia 2011, fue desfavorable como consecuencia de las deficiencias de control, seguimiento, monitoreo que se detectaron en los procesos administrativos y en las labores de supervisión; además de las deficiencias en el reporte de

los resultados.

Según los resultados de la encuesta diligenciada según metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la calificación del **Modelo Estándar de control Interno- MECI para CORNARE es del 96,5%**; con el siguiente Concepto: *“El modelo esta en un desarrollo óptimo, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo”*.

Según los resultados de la encuesta la calificación para el **Sistema de Gestión Integral de CORNARE es del 94%**, emitiendo el siguiente concepto: *“Se gestiona de acuerdo con el modelo NTCGP1000:2009, son ejemplo para otras entidades del sector.”*.

RUBEN DARIO BEDOYA OTALVARO
Jefe Control Interno